



ACLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL ACCESO A LA ESCALA C SUBGRUPO C1

(Resolución del Rector de 18 de diciembre de 2023)

En atención a las numerosas consultas realizadas en relación a la normativa aplicable al proceso selectivo arriba referenciado es preciso aclarar que la regulación que debe regir el proceso es la vigente a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Castilla y León, esto es el 22 de diciembre de 2023. A tal efecto, cualquier normativa publicada ex novo o cualquier normativa que haya sufrido modificaciones con posterioridad a la fecha indicada, no serán objeto de la prueba de evaluación de la primera fase del proceso selectivo.

En consecuencia, aquellos epígrafes del programa (Anexo I) que estén referidos a una norma en concreto (ejemplo: Tema 1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se regirán por la norma de referencia, mientras que, aquellos epígrafes que no tienen una norma de referencia (Tema 4.- El profesorado universitario funcionario y laboral. 4.1 Clases. 4.2 Régimen jurídico y 4.3 Selección) se regirán por la normativa aplicable según la puntualización realizada en el primer párrafo.

El Presidente del Tribunal A la fecha de la firma



Firmado digitalmente por 13102282X SIMÓN ECHAVARRÍA (R: 00968272E) Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref/AEAT/AEAT0432/PUESTO 1/68778/11032022135641, serialNumber=DCE5-13102282X, givenName=SIMÓN, sn=ECHAVARRÍA MARTÍNEZ, cn=13102282X SIMÓN ECHAVARRÍA (R: 00968272E), 2.5.4.97=VATES-Q0968272E, o=UNIVERSIDAD DE BURGOS, c=ES Fecha: 2024.01.22 10:33:33 +01'00'

Simón Echavarría Martínez

Table with 2 columns: FIRMADO POR, FECHA FIRMA. Row 1: SELLO DE UNIVERSIDAD, 22-01-2024 11:31:25. Row 2: ECHAVARRÍA MARTÍNEZ SIMÓN, 22-01-2024 10:33:33

